

INFORME FINAL CUENTA ANUAL 2012

Santiago 31 de Enero de 2013.

Con motivo de la cuenta anual correspondiente al año 2012, me permito informar a SS. Lo siguiente:

1.- **Ingresos del Período:** 9.699 recursos. En comparación con el ingreso del año 2011 que fue de 12.713 recursos, muestra una disminución del 23.71 %, conforme la información registrada en la Estadística Mensual y el proceso computacional generado para efectos de la cuenta anual.

De acuerdo al siguiente cuadro:

Ingresos 2011		Ingresos 2012		Porcentaje
Enero	1025	Enero	1397	36.29%
Febrero	790	Febrero	758	-4.05%
Marzo	902	Marzo	536	-40.58%
Abril	816	Abril	635	-22.18%
Mayo	1222	Mayo	933	-23.65%
Junio	1185	Junio	732	-38.23%
Julio	1165	Julio	806	-30.82%
Agosto	1225	Agosto	908	-25.88%
Septiembre	1100	Septiembre	592	-46.18%
Octubre	967	Octubre	803	-16.96%
Noviembre	1166	Noviembre	810	-30.53%
Diciembre	1150	Diciembre	789	-31.39%
		Total	9699	-23.71%

Nota: se debe indicar que respecto a los ingresos informados en la Estadística Mensual de esta Corte, existe una diferencia de 9 recursos (Estadística Mensual 9.708 Recursos informados mes a mes, lo que generado nuevamente nos da un total de 9.699 Recursos) la diferencia se da en los meses de Febrero, Marzo, Junio, Julio, Octubre y Noviembre, según la siguiente tabla:

Ingresos 2012 (Reprocesados)

Enero	1397
Febrero	758
Marzo	536
Abril	635
Mayo	933
Junio	732
Julio	806
Agosto	908
Septiembre	592
Octubre	803
Noviembre	810
Diciembre	789

Enero	1397
Febrero	759
Marzo	538
Abril	635
Mayo	933
Junio	733
Julio	808
Agosto	908
Septiembre	592
Octubre	804
Noviembre	812
Diciembre	789

0.00%
0.13%
0.37%
0.00%
0.00%
0.14%
0.25%
0.00%
0.00%
0.12%
0.25%
0.00%

Esto principalmente se debe a que por resolución se ha ordenado la cancelación del Rol, para efectos de Control, con lo cual se debe invalidar el recurso en una fecha posterior a su ingreso, todo lo cual representa un margen de error de 0.09 %.

2.- Causas Pendientes

2.1.- **Causas en acuerdo:** al 31 de diciembre de 2012, según la comparación y revisión efectuada tanto del sistema computacional de causas en acuerdo y los listados proporcionados al final de cada mes por los Digitadores de Sala, al final del período las Salas de esta Excm. Corte Suprema quedaron con un total de Acuerdos, según el siguiente detalle:

SALA	ESTADO	TOTAL
1° SALA	EN ACUERDO	69
	EN ESTUDIO o CONCILIACIÓN	9
2° SALA	EN ACUERDO	70
	EN ESTUDIO o CONCILIACIÓN	3
3° SALA	EN ACUERDO	338
	EN ESTUDIO o CONCILIACIÓN	20
4° SALA	EN ACUERDO	74
	EN ESTUDIO o CONCILIACIÓN	4

Total de causas en Acuerdo = 587

En este ítem se contabilizan las causas en estado de "Estudio", "Acuerdo" y con "Citación a Conciliación Pendiente".

3.- **Causas en Tabla** al 31 de diciembre de 2012, revisada la confección de Tablas para el término del Periodo y lo válidamente ingresado al sistema computacional, al final de este existen **195** recursos asignados a Tabla, al término del año, los que se distribuyen de la siguiente forma:

Causas en Tabla Pendiente	
Primera Sala	52
Segunda Sala	48
Tercera Sala	49
Cuarta Sala	46

(Tabla de Pleno 1causa y Tabla Agregada Extraordinaria 1 causa).

4.- **Fallos o Términos** correspondientes al año 2012, debemos indicar que las diferencias de causas en los totales finales entre el boletín de la cuenta anual y la estadística mensual de esta Corte. Se deben principalmente como se ha explicado en otras oportunidades a que sin perjuicio de la revisión mensual que se realiza de los fallos, al final del período se deben considerar situaciones tales, como:

4.1.- Causas que durante un mes fueron falladas y en el período siguiente prosigue su tramitación, por haberse acogido una reposición, reactivándose computacionalmente la causa.

4.2 Por error de digitación en los descriptores computacionales al determinar si es de fallo o trámite.

4.3 Causas con doble fallo en el periodo por pluralidad de partes.

4.4 Exhortos con más de un fallo en el período "Ordena dar curso", inconsistencia de mayor frecuencia en la Estadística.

5. Tabla Comparativa entre Fallos Informados Mensualmente y el Reproceso Efectuado al Final del Periodo (margen de error 0.14%).

Fallos 2012 (Reprocesados)		Fallos 2012		
Enero	1488	Enero	1490	0.13%
Febrero	627	Febrero	627	0.00%
Marzo	898	Marzo	895	-0.33%
Abril	788	Abril	789	0.13%
Mayo	828	Mayo	829	0.12%
Junio	952	Junio	955	0.32%
Julio	803	Julio	805	0.25%
Agosto	974	Agosto	978	0.41%
Septiembre	856	Septiembre	855	-0.12%
Octubre	840	Octubre	842	0.24%
Noviembre	774	Noviembre	775	0.13%
Diciembre	826	Diciembre	829	0.36%

5.1.- El boletín anual informa como total pendiente del Período 2.381 recursos que, en comparación con lo informado el período anterior de 3.509 recursos, muestra una disminución de las causas pendientes del 32.14 %

5.2.- Comparación del boletín de labor 2011 y boletín de labor 2012 respecto a lo informado como total de causas pendientes, éste presenta una diferencia de 1 causa pendiente debidamente justificada. Al generar nuevamente la información, esta vez como pendientes del período anterior nos da un total de 3.510 recursos contra los 3.509 informados anteriormente, todo lo cual representa un margen de error de un 0.1%.

Estadística año 2012

Ingresos del período: 9.699

Causas Terminadas durante el periodo: 10899, se consideran en los términos 10.654 fallos más los archivos o término 245 (Archivadas, Devueltas, Acumulaciones) recursos.

Total Pendiente: 2.381.

Es cuanto pudo informar a SS. Excma.


ROSA MARIA PINTO EGUSQUIZA
SECRETARIA TITULAR
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CHILE